

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-132609- -5	FECHA: 2016-04-06 14:28:31
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ HELENA ADARVE GOMEZ

Asunto: Radicación: 14-132609- -5
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 3740
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2012/054623				
Fecha de Presentación Internacional	06/09/2012				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Radicado N° 14-132609-00000-0000	18/Junio/2014
Reivindicaciones:	Radicado N° 14-132609-00004-0000	16/Diciembre/2015
Dibujos:	Radicado N° 14-132609-00000-0000	18/Junio/2014
Prioridad:	CL 3363-2011	30/Diciembre/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por la solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las

cubiertas por la tasa pagada. En el presente caso se estudiarán las reivindicaciones 1 a 17 del capítulo reivindicatorio (Radicado N°. 14-132609-00004-0000).

Título de la solicitud: “Caja de tolva y tolva construida con un piso en forma de “C” abatida y alargada curvada longitudinalmente” (Radicado N°. 14-132609-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proveer es proveer de una tolva que minimice la altura del centro de gravedad de la carga sin sacrificar por ello el necesario despeje que debe mantenerse respecto de la berma del botadero durante la descarga, minimizando componentes y forma de ensamble.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una caja de tolva para camión de transporte de cargas pesadas, como camiones mineros, en donde dicha caja de tolva estando constituida por planchas que generan un piso, una pared frontal, y dos paredes laterales, conformada por una plancha, la cual posee una primera porción curva cóncava longitudinal, a manera de piso, que continúa con una porción de alargada longitudinal superior, que conforma la pared frontal, generando con ello una plancha única con forma de una “C” abatida y alargada curvada longitudinal, en donde una plancha se coloca de manera yuxtapuesta hasta alcanzar el ancho, añadiéndose dos paredes laterales, teniendo en su cara inferior dos vigas longitudinales rígidas de tipo “U”, en donde además incluyen en sus extremos atiesadores transversales en forma de media caña.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B60P 1/28.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicaciones 1, 6 y 12 incluyen resultados a alcanzar, tal y como se describe: *“...se colocan de manera yuxtapuesta hasta alcanzar el ancho (5) requerido”*. Los resultados a alcanzar no definen el aparato reclamado, puesto que las reivindicaciones incluirían no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a dichos resultados. Se sugiere reemplazarlos por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- Las reivindicaciones 1 y 7 incluyen ventajas de la invención, tal y como se describe: *“...en donde dicha caja de tolva minimiza la altura de centro de gravedad de la carga y el uso de atiesadores transversales, y a la vez, conserva de manera segura, una mayor distancia respecto de la berma del botadero durante el volteo...”, “... generando con ello una plancha única con forma de “C” abatida y alargada curvada longitudinal...”*. Las ventajas no son permitidas. Se debe describir la invención por sus características técnicas estructurales y/o funcionales.
- Las reivindicaciones 1, 3, 4, 5, 7, 8 a 11 incluyen las expresiones *“...al menos”* y *“... en lugares distintos de...”*, las cuales son relativas y no permiten comparar la invención con el estado de la técnica. Se sugiere al solicitante reemplazarlas por términos, expresiones y/o rangos concretos.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: diciembre 30 de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2009/046488	“An improved truck body”	16/Abril/2009

El documento D1¹ divulga un volcó para camión mejorado el cual incluye un piso de fondo, una cabecera y dos paredes laterales que juntas definen un volumen para poder transportar una carga con un extremo opuesto a la cabecera abierto para poder desocupar la carga transportada (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: *“Una caja de tolva para camión de transporte de cargas pesadas, como camiones mineros, en donde dicha caja de tolva minimiza la altura del centro de gravedad de la carga...”* (Radicado N°. 14-132609-00004-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una caja de tolva para camión de transporte de cargas pesadas, que comprende:	Un volcó para camión mejorado, que comprende:
Una plancha (1), la cual posee una primera porción curva cóncava (2) longitudinal, a manera de piso.	Una plancha, la cual posee una primera porción curva cóncava longitudinal, a manera de piso (11) (Figs. 6 y 14, págs. 10 y 12, líneas 8 a 11 y 30 a 33).
Una porción alargada longitudinal superior, que conforma la pared frontal (3).	Una porción alargada longitudinal superior (12), que conforma la pared frontal (Fig. 6, pág. 10, líneas 7 y 8).
Dos paredes laterales (8) con dos vigas longitudinales de tipo “U” (11) y un atiesador transversal (9) en su extremo en forma de media caña.	Dos paredes laterales (13) (Fig. 6) con dos vigas longitudinales de tipo “U” (19) (Fig. 5) y un atiesador transversal (17) en su extremo en forma de media caña (Figs. 6 y 8, pág. 11, líneas 24 a 28).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la caja de tolva para camión de transporte de cargas pesadas de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: una caja de tolva con un piso (11) soportado por una estructura conformada por dos vigas longitudinales (19) tipo “U”, los atiesadores transversales (17) y las paredes laterales (13) (D1: Figs. 5 y 11).

La reivindicación 7 enseña: *“Una tolva para camión de transporte de cargas pesadas, como camiones mineros, en donde dicha caja de tolva minimiza la altura del centro de gravedad de la carga y el uso de atiesadores transversales...”* (Radicado N°. 14-132609-00004-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una tolva para camión de transporte de cargas pesadas, que comprende:	Un volcó para camión mejorado, que comprende:
Una plancha (1), la cual posee una primera porción curva cóncava (2) longitudinal, a manera de piso.	Una plancha, la cual posee una primera porción curva cóncava longitudinal, a manera de piso (11) (Figs. 6 y 14, págs. 10 y 12, líneas 8 a 11 y 30 a 33).
Una porción alargada longitudinal superior, que conforma la pared frontal (3).	Una porción alargada longitudinal superior (12), que conforma la pared frontal (Fig. 6, pág. 10, líneas 7 y 8).
Dos paredes laterales (8) con dos vigas longitudinales de tipo “U” (11) y un atiesador	Dos paredes laterales (13) (Fig. 6) con dos vigas longitudinales de tipo “U” (19) (Fig. 5) y un

1 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2009046488A1&KC=A1&FT=D>

transversal (9) en su extremo en forma de media caña.	atiesador transversal (17) en su extremo en forma de media caña (Figs. 6 y 8, pág. 11, líneas 24 a 28).
Una visera.	Una visera (18) (Figs. 5 y 6, pág. 12, líneas 5 a 8).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la tolva para camión de transporte de cargas pesadas de la reivindicación 7 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 8: una caja de tolva con un piso (11) soportado por una estructura conformada por dos vigas longitudinales (19) tipo “U”, los atiesadores transversales (17) y las paredes laterales (13) (D1: Figs. 5 y 11).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2009/046488	1, 2, 7 y 8	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2016-04-12

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero

Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan